

Una mirada histórica



LAS PRÁCTICAS DE LA PSIQUIATRÍA MEXICANA DEL SIGLO XX: DEL AISLAMIENTO SOCIAL A LA “TRANSFORMACIÓN DE LOS LOCOS EN ARTISTAS Y GIMNASTAS” EN LA CASTAÑEDA.

THE PRACTICES OF TWENTIETH-
CENTURY MEXICAN PSYCHIATRY:
FROM SOCIAL ISOLATION TO THE
«TRANSFORMATION OF THE MADMEN
INTO ARTISTS AND GYMNASTS» IN LA
CASTAÑEDA.

*AS PRÁTICAS DA PSIQUIATRIA
MEXICANA DO SÉCULO XX:
DO ISOLAMENTO SOCIAL À
«TRANSFORMAÇÃO DOS LOUCOS
EM ARTISTAS E GINASTAS» EM LA
CASTAÑEDA.*

Bedilia Vásquez Avendaño¹,
Silvia Mercedes Coca².

¹Becaria de CONACYT en el
programa de Maestría en Salud
Pública. Universidad de la Sierra
Sur, Oaxaca, México. bedilia_87@
hotmail.com

²Profesora-Investigadora. Instituto
de Investigación Sobre la Salud
Pública. Universidad de la Sierra
Sur, Oaxaca, México. silviacoca77@
gmail.com

Introducción

En México, durante la presidencia de Porfirio Díaz (época conocida como el “Porfiriato”), tuvo lugar la construcción de La Castañeda. Este hospital ofrecía atención psiquiátrica y asilo a personas de cualquier edad, fue inaugurado oficialmente en el año 1910 en el barrio de Mixcoac, lo que hoy en día forma parte de la Delegación Benito Juárez de la ciudad de México.

Se trataba de una importante época para México, en la cual se consideraba que era necesario mantener “cierto nivel” entre la población, pues la imagen resultaba fundamental. La Castañeda fue construida con la idea de reproducir los modelos a seguir en la época: el tratamiento de la locura en Estados Unidos y Europa. Con esa idea, La Castañeda sería un espacio para mantener alejados a los “dementes” (en su mayoría pobres) alejados de la ciudad para mantener ese nivel deseado por el General Porfirio Díaz.

Durante los siglos XVI y XVII, México ya contaba con algunas instituciones de atención psiquiátrica, entre ellas se encontraban el Hospital del Divino Salvador “para mujeres dementes” (Villa Guerrero, 2008) y el convento de San Hipólito. Este último, fue una obra del Fray Bernardino que funcionó en sus primeros años como una institución donde se ofrecía atención psiquiátrica a personas que en cierta manera eran consideradas “no deseadas” por ser vagabundos y pobres que no podían ser admitidos en otros hospitales (Bernal Sagahon, 2011). Ambas instituciones estaban ubicadas en las afueras de la ciudad de México, las cuales se dedicaban al cuidado de “personas dementes” con el propósito de conservar la tranquilidad pública en la ciudad (Sacristán, 2001, 2005a).

En este breve trabajo se resumen algunas de las historias de terror que salieron a la luz desde el Hospital La Castañeda en la ciudad de México, cómo se pasó desde una situación de total aislamiento social hacia una situación de sobre-exposición pública con el objetivo de legitimar las prácticas médicas que se desarrollaban en la institución, una vez que fueron puestas en discusión.

La Castañeda

Remontándonos a la época del Porfiriato, México dio uno de los pasos más sombríos en la su historia en relación a la atención de la salud mental, pues la locura y la delincuencia eran los principales problemas que afectaban a la población en la época, lo que fue la principal motivación del General Porfirio Díaz para pensar en el proyecto de la construcción de lo que fuera el manicomio “la Castañeda” así como de la cárcel de Lecumberri, esto para dar solución a dichos problemas (Rios Molina, 2009).

Es así que entre los años 1865 y 1910 se elaboraron cinco proyectos de “manicomio moderno” que coincidían en dar una respuesta la necesidad de contar con instituciones que reunieran las condiciones de un “manicomio moral”. Fue así, como en el año de 1908 el entonces presidente de la República, el General Porfirio Díaz, dio inicio a la construcción de aquel inmueble que sería el primer “Manicomio General” en la República de México inaugurado como festejo por el centenario de la independencia del país, la cual se celebró el 1 de septiembre de 1910. Acto al que la aristocracia mexicana asistió como gesto aprobatorio de la medida de Porfirio Díaz (Figura 1). El diseño de la institución fue basado en el hospital psiquiátrico parisino “Charenton” (Sacristán, 2001).



Figura N° 1: Inauguración del Manicomio General de la Ciudad de México. 1 de septiembre de 1910. Fotografía recuperada de Imágenes de la Psiquiatría en www.psiquifotos.com (Imágenes de la Psiquiatría, 2018).

La construcción del “manicomio general” constaba de 25 edificios que permitían separar a los pacientes de acuerdo a su enfermedad, comportamiento y género, dividiendo así a los internos en distinguidos, alcohólicos, tranquilos, peligrosos, epilépticos, infecciosos e imbéciles. Esta división para el internamiento permite pensar que una vez lograda la construcción y el inicio de las labores del manicomio general “La Castañeda”, dentro de la misma institución se fomentaba una cultura de segregación hacia la enfermedad mental, etiquetando al paciente desde su ingreso y la asignación del pabellón en el cual serían internados.

Del aislamiento social a la “transformación de los locos en artistas y gimnastas” en La Castañeda

Ríos (2010), refiere que “la Castañeda” fue construido en las afueras de la ciudad debido a que una de las condiciones que debería cumplir para ser considerado un “manicomio moderno” para la época, que no hacía otra cosa que favorecer la discriminación y el aislamiento social de los internados, sólo por el hecho de ser considerados “anormales” para los demás.

Otra de las situaciones que se vivieron dentro de La Castañeda fue la sobrepoblación. Puesto que la construcción fue diseñada para mil quinientos pacientes que padecieran enfermedades mentales, sin embargo, en realidad atendía a más de tres mil quinientos pacientes, entre los cuales ya no solo se encontraban personas con enfermedades mentales, sino también reos, prostitutas, alcohólicos, personas con epilepsia o sífilis, e incluso indígenas, argumentando que eran desadaptadas sociales (Fernández, 2015).

Esta situación llevó a que debido a la sobrepoblación que se vivía dentro de La Castañeda sumada a la falta de recursos para cubrir las necesidades y brindar atención, el personal que ahí laboraba buscaba opciones para poder acomodar a los internos, usando como una alternativa el hecho de sacar las camas de los pabellones y que los pacientes durmieran en el piso para que así reducir el espacio utilizado por cada interno de manera que en cada pabellón fueran acomodados más internos de los que habían sido considerados desde su construcción.

El lema de la época en la institución era “donde duerme uno, duermen tres” (Excélsior, 2013):

Ajá, así era el Manicomio General, nada más que en proporción grandísima. Había un promedio de 14 a 21 pabellones para hombres, y de 10 a 12 pabellones para mujeres. Se llegaron a tener como un tope máximo para hombres dos mil 700 pacientes, cuando el cupo era para mil 500. Ton’s, ¿cómo se le hacía? Pues no había de otra manera más que en una cama, donde antes dormía uno, durmieran tres.” Ismael, trabajador de intendencia de La Castañeda. Fragmento de una entrevista publicada en el periódico Zócalo del 3 de abril de 2018 (Excélsior, 2013).

En el documental “Cárceles: La Castañeda” refieren que de acuerdo a los registros, diariamente se hacía aproximadamente 5000 comidas debido al alto número de internamiento, razón por la cual no se contaba con los utensilios de cocina necesarios para proporcionar alimentos a los internos, lo que a su vez generaba que estas fueran servidas dentro de un bote que ellos traían colgados con la ayuda de un hilo, así mismo refieren que cuando recibían pan como parte de sus alimentos, este, era pan duro (Cárceles. La Castañeda, 2005). A inicios de los años 1920 se iniciaron los reportes sobre las malas condiciones y las necesidades que tenía el manicomio para poder cumplir con el objetivo por el cual fue creado, así mismo, se daban a conocer situaciones de maltratos a los pacientes y atropellos a la ley, tráfico de alcohol e incluso asesinatos dentro de la institución (Sacristán, 2005b).

Entre septiembre y noviembre del año 2010, en el centro histórico de la Ciudad de México

se montó una exposición fotográfica que llevo el nombre de “la Castañeda, 100 años después” que permitió mostrar fotografías, así como cartas que pacientes escribían desde su internamiento para sus familiares y algunas caricaturas dibujadas por los mismos internos, mediante los cuales manifestaban aquellas situaciones de maltrato que vivían. Así mismo, en el documental “Cárceles: La Castañeda” refiere que al revisar dos expedientes del archivo histórico de la Secretaria de Salud, pertenecientes a dos de las internas, ellas relatan el mal trato que recibían, incluso una de ellas escribe una carta al General Porfirio Díaz en donde pedía justicia debido al mal trato que recibían mientras la otra interna, relataba cómo algunos trabajadores de la institución les servían orina cuando les pedían tomar caldo (Cárceles. La Castañeda, 2005).

Con el internamiento de las personas y su asignación a un determinado pabellón para su tratamiento, los enfermos mentales no solo eran estigmatizados por el personal de la misma institución, sino también por la sociedad misma e incluso por sus familias, pues eran vistos como personas “anormales” y eran considerados como “desadaptados sociales”, lo que para ellos era razón suficiente para ser llevados a la institución y en muchos casos ser abandonados ahí hasta su muerte.

Poco a poco, por diversas influencias políticas y reformistas de la época, esos hechos salieron a la luz en la sociedad mexicana (Rios Molina, 2009; Sacristán, 2005a). Ese fue un hito que puso en discusión la legitimidad de las prácticas médicas y de la Institución misma. Fue así como los profesionales médicos de La Castañeda decidieron confiar a la prensa el “lavado de imagen” institucional que necesitaban para re-legitimarse.

Se mostraban en los diarios de la época, las terapéuticas innovadoras basadas en el trabajo y en los juegos deportivos. En ese sentido, Cristina Sacristan (2005b, 2008) en su extensa obra refiere “Para combatir la idea sobre la inutilidad terapéutica del manicomio, desterrar la visión de que el conocimiento psiquiátrico no contaba con el mismo fundamento científico que el resto de las especialidades médicas, lidiar con la leyenda negra sobre los malos tratos a los pacientes y transmitir a la sociedad la importancia de una profesión como la psiquiatría, los médicos de La Castañeda dieron a conocer a la opinión pública, a través de reportajes en la prensa que se acompañaban de llamativos titulares y vistosas fotografías, escenas que mostraban a los enfermos mentales ejercitándose en las destrezas adquiridas como la interpretación de canciones populares, gimnasia con bastones, carreras de relevos, peleas de boxeo, ejercicios de colchones y con aparatos, así como exposiciones artesanales” (Figuras de 2 a 5). Entre esos titulares, Excelsior “El periódico de la vida nacional” publicaba el día 27 de julio de 1932 una nota llamada “La transformación de los locos en artistas y gimnastas”.

Esta terapéutica basada en el trabajo, tenía el propósito de que los “dementes” pudieran producir para el resto de la sociedad, lo cual contaba con el auspicio del Estado y de la prensa escrita.



Figura N° 2: Periódico El Nacional. 10 de noviembre de 1931



Figura N° 3: Periódico El Nacional. 10 de noviembre de 1931



Figura N° 4: Periódico Excelsior 10 de noviembre de 1931



Figura N° 5: Periódico Excelsior. 27 de julio de 1932

Sin embargo, esa terapéutica también podía ser discutida. Entre los internados podían diferenciarse claramente a “los pensionistas” y los “no pensionistas”, es decir que habían quienes pagaban una cuota mensual por su permanencia en la institución y quienes no podían hacerlo debían pagar de alguna manera: con el trabajo. Esto implica que el trabajo “era forzoso sólo para aquéllos cuyo sostén económico dependía por completo del Estado. Bajo estas consideraciones, el trabajo no estaba inspirado por ninguna razón de orden médico, sino más bien administrativa: quienes no pagaban debían trabajar, en una suerte de intercambio por la asistencia recibida” (Sacristán, 2005b).

Se configuró entonces por un lado un mecanismo discriminatorio a través del aislamiento social, y por otro lado la búsqueda de aprobación social a través de la prensa también se configuraba como un mecanismo de discriminación en diferente sentido. Como sea, hubo gente internada en la institución durante toda una vida. Cabe señalar que La Castañeda fue demolida en el año 1968 por orden del presidente Díaz Ordaz, meses antes de los Juegos Olímpicos celebrados en México. Esto fue un acto más para no mostrar una mala imagen al mundo, los pacientes, muchos de ellos octogenarios, que pasaron toda una vida de encierro, fueron trasladados a diferentes instituciones del país.

Consideraciones finales

Ante la crisis que dejó en discusión las prácticas psiquiátricas en La Castañeda, los médicos decidieron buscar legitimidad social a través de la difusión de sus terapéuticas (basadas en el trabajo y en los juegos deportivos) en los medios escritos de mayor circulación nacional de la época. Así, se proyectaba en la sociedad mexicana del siglo XX que los enfermos mentales podían tener un lugar en el sector productivo, de la misma manera que la “gente normal”. Sin embargo, esto no tenía ningún argumento terapéutico, sino más bien un trasfondo administrativo.

Se reflexionó sobre cómo se pasó del aislamiento social a una exposición pública en los medios escritos de esa época masivos de comunicación, constituyéndose el primer elemento en un poderoso mecanismo de control social, mientras que el segundo elemento se configuró en un mecanismo de búsqueda de legitimación social de la psiquiatría de la época y quizá en alguna medida del régimen que construyó el manicomio.

Bibliografía

- Bernal Sagahon, M. (2011). El saber médico acerca de los enfermos mentales en el hospital de San Hipólito de la Ciudad de México, México (1st ed.). México: UNAM.
- Cárceles. La Castañeda. (2005). México: Canal 11. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=Z6dLOikBCwM>
- Excélsior. (2013, April 13). Las casas del horror en México: centros psiquiátricos. Zócalo. Retrieved from http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/las-casas-del-horror-en-mexico-centros-psiquiatricos-1383484244
- Imágenes de la Psiquiatría. (2018). Imágenes de la Psiquiatría. Retrieved March 25, 2018, from <http://www.psiquifotos.com>
- Ríos Molina, A. (2009). La Locura Durante la Revolución Mexicana: los Primeros Años del Manicomio General la Castañeda, 1910. El Colegio de México.
- Sacristán, C. (2001). Para una historia de la psiquiatría en México. *Secuencia. Revista de Historia Y Ciencias Sociales*, 51(sep-dic).
- Sacristán, C. (2005a). “La Locópolis de Mixcoac” en una encrucijada política. *Reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933*. In C. Sacristán & P. Piccato (Eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México* (pp. 199–232). México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.
- Sacristán, C. (2005b). Por el bien de la economía nacional: trabajo terapéutico y asistencia pública en el Manicomio de La Castañeda de la ciudad de México, 1929-1932. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 12(3), 675–692. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702005000300003>
- Sacristán, C. (2008). Para integrar a la nación. *Terapéutica deportiva y artística en el Manicomio La Castañeda en un momento de reconstrucción nacional, 1920-1940*. In C. Agostoni (Ed.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX* (pp. 99–123). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villa Guerrero, G. (2008). El Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes. *Boletón de Monumentos Históricos*, Tercera época(12), 33–42.